

Directora del Inmerso entre 2008 y 2010

‘La dependencia se debe apoyar como el Automóvil porque genera empleos’

Rodríguez apuesta por aumentar la inversión en dependencia porque genera empleo y bienestar en la ciudadanía. Defiende unas residencias que hagan sentir al usuario como si estuviera en su casa

06.06.2014 | 03:46



“La dependencia se debe apoyar como el Automóvil porque genera empleos”

SERGI PITARCH | VALENCIA Pilar Rodríguez fue directora general del Inmerso entre 2008 y 2010 por lo que conoce el desarrollo de la ley de Dependencia. Además, fue consejera de Bienestar Social del Gobierno de Asturias y en la actualidad es presidenta de la Fundación Pilares. Ayer impartió una conferencia sobre la atención a personas invitada por Centros Residenciales Ballesol. «No sirve de nada alargar la esperanza de vida de una persona si no conservamos su dignidad hasta el final», asegura.

En la Comunitat Valenciana se han reducido mucho las prestaciones a los cuidadores familiares. ¿Es mejor la atención profesional o la familiar?

Creo que depende de cada caso. Hay familias encantadas en hacerse cargo, pero cada vez más en la profesionalización. Lo bueno es la atención profesional de los servicios pero atender también a la familia. La reducción de costes para los cuidados en el entorno familiar creo que persigue crear puestos de trabajo pero también hay cuidadores familiares que pueden tener una salida laboral con esta ley. Es una pena que se haya quitado la cotización a la seguridad social. A ver si ahora con la mejora económica aumenta la inversión.

Pero no parece que la prioridad de la administración sea aumentar la inversión en la ley de Dependencia...

Eso es una contradicción, lo que necesitamos en este país es solucionar el problema del desempleo y con la aplicación de la ley se crean numerosos puestos de trabajo. La atención a las personas es un yacimiento de empleo y una fuente de riqueza para las autonomías y el país. Confío en que se den cuenta para que inviertan en ello. Cuando llegamos al final de nuestra vida que no se tengan en cuenta nuestras necesidades y se nos atiende es tremendo para una sociedad.

Rajoy dijo cuando estaba en la oposición que la ley de Dependencia era inviable. Otros defienden que la norma es demasiado ambiciosa y que habría que recortarla. ¿Qué opina?

En Francia, Austria o Alemania se invierte mucho más dinero que aquí, por lo tanto no es tan ambiciosa. Un 1 % del PIB en inversión en dependencia no es excesivo si se tienen en cuenta los efectos sobre el empleo. La inversión en dependencia es una oportunidad a la salida de la crisis.

Las diferencias en la aplicación de la ley según cada autonomía son abismales. ¿No hubiera sido mejor impulsarla desde el Estado?

Se estuvo barajando incluirla como una prestación más de la Seguridad Social. No está dicho que no pueda volverse sobre eso. Hubiera sido lo mejor, pero lo que es necesario y evidente es que este sector genera bienestar y trabajo.

Valore el desarrollo de la ley de Dependencia.

La crisis ha influido en los recortes y en el cumplimiento de la ley, pero no quiere decir que se pueda recuperar el tiempo perdido y que se aumenten las prestaciones. Porque es un derecho que hemos conquistado y hay que dotarlo económicamente.

Pero toda la inversión es pública y eso es a lo que se niega el Gobierno anteponiendo el cumplimiento del déficit...

Se debe dotar de más recursos. También se apoya el sector turístico y el del automóvil, porque se sabe que generan empleo.

Usted fue consejera y directora general y sabe lo que es desarrollar la ley. La consellera de Bienestar Social, Asunción Sánchez Zaplana, asegura que la ley es de muy difícil aplicación. ¿Está de acuerdo?

Hay que hacer un esfuerzo de organización de los servicios. Por ejemplo, que haya un mapa sociosanitario conjunto. Que las áreas sociales coincidan con las sanitarias para evitar duplicidades e ineficiencias. Una persona puede hacer un ingreso en un hospital por no estar bien atendida en su casa.

¿Qué le parece que en la C. Valenciana se tarde más de dos años en resolver el Plan Individualizado de Atención (PIA)?

Muy mal. Esas dilaciones posponen un derecho. La ley de Dependencia está para evitar listas de espera, cuando no tienes un recurso público te dan una prestación para que te pagues uno privado.

La justicia valenciana está avalando a los herederos de los dependientes para que perciban las prestaciones de sus familiares que fallecieron esperando el PIA. ¿Se debe reconocer ese derecho?

Se debe reconocer el derecho desde el momento en que se demuestra que esa persona necesita la prestación. Lo que no es de recibo es que se tarde tanto en reconocer esa prestación.

¿Cree que hay autonomías que boicotean la ley?

Ahora creo que no. Sí que hay percepción de que es una necesidad importante. De lo contrario sería dejar en la cuneta a muchas personas. Esto nos puede pasar a cualquiera y hay que dar solución.